



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 397 -2017

Lima, 11 de Diciembre del 2017

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Planes y Tecnología de la Información

15 DIC 2017

RECIBIDO
Por: 8:57am Firma: AA

Visto el Informe N° 155-2017/SERPAR LIMA/SG/GPPM/MML de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y el Informe N° 0104 -2017/SGPRE/GPPM/SERPAR LIMA/MML;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Secretaria General N° 418-2016, de fecha 29 de diciembre del 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del año fiscal 2017, del Servicio de Parques de Lima.

Que, se requiere incorporar al Presupuesto Institucional año 2017, la modificación presupuestal en el Nivel Institucional por la modalidad de Crédito Suplementario, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, recursos provenientes de la proyección de la mayor recaudación en la específica del ingreso 1.3.1.9.1.99 Otros Bienes producto de la realización de la Subasta Pública de Terrenos N° 01-2017 aprobada mediante Acuerdo de Concejo N° 388.

Que la presente Modificación Presupuestal permitirá el financiamiento de gastos operativos para trabajos de mantenimiento y conservación de áreas verdes de parques zonales y metropolitanos, así como la operatividad de sistemas administrativos y el óptimo desarrollo de las actividades realizadas en los centros culturales y escuelas deportivas, así como aquellas actividades no previstas en el plan operativo de las diversas unidades orgánicas.

Que, mediante Oficio N° 4397 -2017-EF/50.07, la Dirección General de Presupuesto Público emite informe favorable para la incorporación de recursos hasta por la suma de S/.2'000,000, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, de conformidad con el Literal b), Numeral 17.2 del Artículo 17° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada mediante Las Resoluciones Directorales N° 003-2011-EF/76.01 y N° 002-2012-EF/50.01.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 42°, Numeral 42.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, concordado con el Numeral 17.2 del Artículo 17° del TUO de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, modificada mediante Resolución Directoral N° 003-2011-EF/76.01 y N° 002-2012-EF/50.01.

Con el visado de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Asesoría Jurídica;





Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar y aprobar la Décimo Segunda Modificación al Presupuesto Institucional 2017, en el Nivel Institucional por la modalidad de Crédito Suplementario ascendente a S/.2'000,000 (Dos Millones con 00/100 Soles), de acuerdo al detalle siguiente:

<u>INGRESOS</u>		<u>(EN SOLES)</u>	
ENTIDAD	:	SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	02	: Recursos Directamente Recaudados	
CLASIFICADOR PRESUPUESTAL DE INGRESOS			
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS			2,000,000
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS			2,000,000
1.3.1 VENTA DE BIENES			2,000,000
1.3.1.9 VENTA DE OTROS BIENES			2,000,000
1.3.1.9.1 VENTA DE OTROS BIENES			2,000,000
1.3.1.9.1.99 OTROS BIENES			2,000,000
TOTAL INGRESOS	S/.		2,000,000
<u>EGRESOS</u>		<u>(EN SOLES)</u>	
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001	: Acciones Centrales	
PRODUCTO	3.999999	: Sin Producto	
ACTIVIDAD	5.000003	: Gestion Administrativa	
FUNCION	17	: Ambiente	
PROGRAMA FUNCIONAL	006	: Gestion	
SUBPROGRAMA FUNCIONAL	0008	: Asesoramiento y Apoyo	
2.3 BIENES Y SERVICIOS			295,481
TOTAL CATEGORIA			295,481
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001	: Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos	
PRODUCTO	3.999999	: Sin Producto	
ACTIVIDAD	5.000950	: Mantenimiento y Conservacion de Parques y Areas Verdes en Avenidas	
FUNCION	17	: Ambiente	
PROGRAMA FUNCIONAL	055	: Gestion Integral de la Calidad Ambiental	
SUBPROGRAMA FUNCIONAL	0125	: Conservacion y Ampliacion de Areas Verdes y Ornato Publico	
2.3 BIENES Y SERVICIOS			1,600,038
SUB. TOTAL			1,600,038
FUNCION	17	: Ambiente	
PROGRAMA FUNCIONAL	045	: Cultura	
SUBPROGRAMA FUNCIONAL	0100	: Promocion y Desarrollo Cultural	
2.3 BIENES Y SERVICIOS			104,481
SUB. TOTAL			104,481
TOTAL CATEGORIA			1,704,519
TOTAL EGRESOS	S/.		2,000,000





Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Artículo 2°.- Encárguese a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización elaborar las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" en el Nivel Institucional vía Crédito Suplementario, que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.



Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público conforme lo establecido en el Artículo 21° de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01: "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° SGD-400

A:

Para Conocimiento y fines cumpla con

Transcribir:

de Fecha 14 Dic 2017

Atentamente.

Martha A. Uriarte Azabache

Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE
 Sub Gerente de Gestión Documentaria



DERLIZ GUZMÁN TEJADA
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima